

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22320** *BAFETRANS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 73/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de LUIS ALBERTO OROZCO contra BAFETRANS SL sobre despido se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16 de junio de dos mil nueve por importe de 16.417,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090049181-1